



Número de Convocatoria	VRI-01	Fecha de diligenciamiento	abril	2025	
Nombre de la convocatoria, proyecto o Proceso	PROYECTO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO COLECTIVA Y TRANSFORMADORA, CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)				
Nombre de la dependencia	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES IMANI				
Nombre del área (opcional)					
Tipo de estudiante	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>		Posgrado <input type="checkbox"/>		
Tipo de convocatoria	<input type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input type="checkbox"/> Otro
Requisitos generales (Acuerdo CSU 0242022 Art. 2)	a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia. b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0. c. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia. d. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil. e. No haber tenido sanciones disciplinarias.				
No. de estudiantes a vincular	Tres estudiantes (3)				
Perfil requerido	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de pregrado del programa PAET de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia • Que la carrera que esté cursando sea del área de las ciencias sociales o afines • Que haya participado anteriormente en el semillero de investigación Pueblos y Ambientes Amazónicos • Que tengan habilidades en el manejo de base de datos, herramientas audiovisuales y buena disposición de trabajo en equipo 				
Actividades a desarrollar	a) Crear un plan de trabajo que incluya un cronograma para las actividades del semillero. b) Liderar actividades de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes miembros del semillero, motivándolos a participar en las actividades a realizar. c) Participar en la implementación del plan de trabajo relacionado con la gestión del semillero y llevar la trazabilidad pertinente. d) Participar con el semillero de las actividades que se realicen en el Sendero ecológico del campus Unal Sede Amazonia e) Coordinar la realización de dos videos y dos infogramas de divulgación de las actividades realizadas en el semillero. f) Participar del ejercicio de investigación etnobotánica realizado por el semillero en las actividades desarrolladas en el sendero ecológico de la Universidad Nacional Sede Amazonia g) Realizar un informe sobre las actividades realizadas por los estudiantes miembros del semillero que contenga las actas de las reuniones realizadas				
Modalidad de las	Presencial				



actividades	
Disponibilidad de tiempo requerida	10 horas semanales
Estímulo económico mensual (Resolución de Rectoría 1436 de 2022, artículo 1)	\$1.623.500 pago único
Valor Total de la Vinculación	\$1.623.500
Duración de la vinculación (Acuerdo CSU No. 024 DE 2022, Art. 5)	1 mes
Términos para la presentación de documentos	<ul style="list-style-type: none"> - Enviar la documentación solicitada al correo electrónico: ccaceresch@unal.edu.co, por favor poner en el asunto “convocatoria Estudiante Auxiliar VRI-01” - Recepción de los documentos hasta el día 7 de abril de 2025
Forma de Selección (Acuerdo CSU No. 024 DE 2022, Art. 9)	<p>El proceso de selección de Estudiantes Auxiliares deberá desarrollarse conforme a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que el estudiante se esté formando en alguno de los programas de pregrado de PAET de ciencias sociales o afines de la Universidad Nacional de Colombia sede Amazonia. b) Que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica. c) Que el estudiante haya participado en el semillero de investigación Pueblos y ambientes Amazónicos
Fecha de cierre de la convocatoria (Acuerdo CSU No. 024 DE 2022, Parágrafo 1 Artículo 7)	7 de abril de 2025
Documentos Obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> a) Historia Académica del SIA. (Solicitado al programa curricular o a Registro y Matrícula) b) Carta emitida por el coordinador del semillero Pueblos y Ambientes Amazónicos que demuestre su participación en el semillero de investigación c) Horario de clases emitido por el Sistema de Información Académica SIA d) Fotocopia de la cédula
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	Ninguno
Criterios de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0. (10%) 2. Que el estudiante pertenezca a los programas de pregrado PAET de la Universidad Nacional de Colombia Sede Amazonia (verificable con la historia académica) (20%)



	<ol style="list-style-type: none">3. Disponibilidad de tiempo (verificar con los horarios de clase emitido por el Sistema de Información Académica SIA) (10%)4. Formación en el área a fin (verificable con la historia académica) (20%)5. Que el estudiante haya participado en el semillero de investigación Pueblos y ambientes Amazónicos (verificar con la carta emitida por el líder del semillero) (40%) <p>El postulado debe cumplir con el 100% de la puntuación</p> <p>NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.</p>
Fecha de Publicación de Resultados (Acuerdo CSU No. 024 DE 2022, Parágrafo 1 Artículo 7)	9 de abril de 2025
Responsable de la convocatoria (Acuerdo CSU No. 024 DE 2022, Artículo 7)	Nombre: Carlos Franky Correo: cefranky@unal.edu.co Extensión: 29825

La Universidad Nacional de Colombia, como responsable del Tratamiento de Datos Personales, informa que los datos de carácter personal recolectados mediante este formato, se encuentran bajo medidas que garantizan la seguridad, confidencialidad e integridad y su tratamiento se realiza de acuerdo al cumplimiento normativo de la Ley 1581 de 2012 y de la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad Nacional de Colombia.

Puede ejercer sus derechos como titular a conocer, actualizar, rectificar y revocar las autorizaciones dadas a las finalidades aplicables a través de los canales dispuestos y disponibles en www.unal.edu.co o e-mail: protecdatos_na@unal.edu.co